FONDO GANADERO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

FG/DUOC Nº 318/18

Asunción, 15 de noviembre del 2018

ACLARACIÓN DE CONSULTAS N° 1

Ref.: CD N° 20/2018

ID N° 341.639

"Servicio de Alquiler de Impresoras"

El Fondo Ganadero, comunica las siguientes aclaraciones a las consultas recibidas:

Señores:
Fondo Ganadero
Presente

Ref.: CD PARA EL "SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS" Plurianual ID Nº 341639 (341639)

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de presentar las siguientes solicitudes de aclaraciones para la Licitación de referencia:

*Con relación a los equipos solicitados, consultamos si es necesaria la compatibilidad con Windows XP, debido a actualizaciones tecnológicas; ya que Windows XP es un sistema operativo que ya tiene mas de 17 años en el mercado y se descontinuó el soporte por parte de Microsoft en el 2014. Por esta razón, y avalando la constante actualización de las líneas del mercado de impresión, solicitamos que tal compatibilidad sea omitida, y sean aceptados equipos con compatibilidad desde Windows Vista, Server 2008, 7, 8, 10, etc.

RESPUESTA A LA CONSULTA 1:

Confirmamos que los Sistemas Compatibles quedarán en ***Windows Vista en Adelante***

FONDO GANADERO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

*Con relación al Plan de Entregas estipulado, consultamos especificar el plazo de entrega desde la recepción de la orden de compra, y si se podría tener un Plazo de 30 días, teniendo en cuenta que se tratan de equipos de considerable porte, con los cuales no siempre se cuenta en stock y se manejan especialmente para negocios como la Licitación de referencia.

RESPUESTA A LA CONSULTA 2:

Plan de Entregas quedaran de la siguiente manera: Los bienes serán entregados dentro de u**n plazo máximo de 30 (treinta) días corridos**, contados a partir de la notificación de adjudicación, debiendo el oferente adjudicado comunicarse con la Administración de Tecnología de la Información del Fondo Ganadero, al día siguiente de la recepción de la notificación, a los efectos de coordinar la entrega de los bienes y su implementación para el funcionamiento efectivo de los mismos.

Atentamente,

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Lic. Fabiola Ramírez
Jefa del Departamento UOC